



Ciudad de México, a 26 de agosto de 2021

CIRCULAR No. 83

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIONES EJECUTIVAS,
UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA, ASÍ COMO DE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

Me refiero al *Mantenimiento y Actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados*, previsto en el Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) con clave **2021-24A000-1002-136-030501-15-101-1** para el ejercicio fiscal 2021.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, párrafo primero y 86, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracción VII y 29, fracciones III y X del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les comunico que se llevará a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos de seguridad de circuito cerrado de televisión de acuerdo con el Contrato No. **C.P.LPN.-015-21** en el periodo comprendido del **30 de agosto al 10 de septiembre de 2021**, en Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados (OD) y almacenes de Tláhuac del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El citado servicio de mantenimiento será llevado a cabo por personal de la empresa **Tecnosupport S.A. de C.V.**, el cual será supervisado por la UTSI para garantizar que los trabajos sean efectuados conforme a lo acordado con dicho proveedor y de acuerdo con el *Procedimiento de Mantenimiento Preventivo* con clave **IECM/PR/UTSI/2/2016** del Sistema de Gestión Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y para lo cual se anexa a la presente el formato identificado con la clave **IECM/UTSI/14/2019** que contiene el programa de atención correspondiente.

Asimismo, una vez realizado el mantenimiento en mención, el usuario de las cámaras de seguridad deberá requisitar el *Formato Orden de Servicio Mantenimiento Preventivo* con clave **IECM/FR/UTSI/6/2016**, por medio del cual confirma que se realizó dicho servicio de manera satisfactoria.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 83

Por tal motivo, se solicita a las y los Titulares de las áreas ejecutivas, técnicas, administrativas y de OD del IECM otorgar todas las facilidades al personal de dicha empresa, quienes se acreditarán con la identificación correspondiente, a fin de que se realice la actividad de manera expedita y efectiva, evitando en la medida de lo posible la interrupción y retraso de sus labores institucionales.

Finalmente, para tratar algún aspecto específico de los equipos que serán sujetos al mantenimiento preventivo en su área, podrán comunicarse con el Lic. Javier Castañeda López, Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones adscrito a la UTSI, a la extensión 4605, así como al correo electrónico javier.castaneda@iecm.mx

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtro. Mario Velázquez Miranda**. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Estefania Mena Ibarra. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM. Presente.
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.


EMI/NFR

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



**PROGRAMA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

FECHA: 20 de agosto de 2021

DEPARTAMENTO DE UTSI: Departamento de Redes y Comunicaciones

TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	SITIO(S)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Preventivo de equipos de seguridad de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	Cuatrimestral	Oficinas Central y Direcciones Distritales	30/08/2021	10/09/2021
OBSERVACIONES				
Los mantenimientos preventivos correspondientes al contrato No. <u>C.P.I.PN-006-21</u> .				

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO (Agosto-Septiembre 2021)						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	30 Oficinas Centrales	31 Oficinas Centrales	01 Distrito 7 Distrito 16 Distrito 19 Distrito 25	02 Distrito 14 Distrito 26 Distrito 30 Distrito 32	03 Distrito 18 Distrito 20 Distrito 23 Distrito 33	
	06 Distrito 1 Distrito 2 Distrito 3 Distrito 4 Distrito 5	07 Distrito 6 Distrito 10 Distrito 11 Distrito 15	08 Distrito 9 Distrito 12 Distrito 13 Distrito 17	09 Distrito 21 Distrito 22 Distrito 24 Distrito 27 Distrito 29	10 Distrito 8 Distrito 28 Distrito 31 Almacén de Tláhuac	
	13	14	15	16	17	